ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los veinte y nueve días del mes de Abril del año dos mil catorce, a las 10h15, en el domicilio de la compañía en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, Avenida Mariscal Sucre OE6-116 y Catón Cárdenas, El Condado, se reúnen en Junta General ordinaria de Accionistas, los accionistas de la compañía GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A.

Se solicita a la Secretaria que verifique el quorum presente, al tiempo que se advierte que, al ser segunda convocatoria, se instalará la sesión con los accionistas presentes. Una vez constatado a los accionistas asistentes, se establece que está presente el 96,61% del capital social suscrito y pagado. La Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para conocer los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

Preside la sesión el señor Álvaro Mantilla Gómez de la Torre, y en actúa como secretaria AD-HOC la señora María del Carmen Calderón Jiménez.

La presidencia pide que, por secretaria se de la lectura del orden del día, cuya publicación se anexa a la presente acta.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A."

Se convoca a los accionistas y comisarios de la compañía GRUPO EMPRESARIAL DIUNESA DIARIOS UNIDOS DEL ECUADOR S.A., por segunda ocasión, a Junta General Ordinaria de Accionistas, el día 29 de abril de 2014 a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Avenida Mariscal Sucre OE6-116 y Catón Cárdenas, El Condado, de esta ciudad de Quito. Por cuanto se trata de segunda convocatoria, la Junta se realizará con los accionistas presentes.
El orden del día a tratarse será el siguiente:

1) Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2) Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3) Conocimiento del informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

4) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2013.
5) Nombramiento de auditores externos para el año 2014.
6) Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2014.
7) Aumento de capital y reforma de estatutos.

Se convoca especialmente al Comisario, Señor Luis Lozano.

Los documentos a tratarse en la Junta, serán enviados a los accionistas de acuerdo a lo prescrito para ello en el Estatuto Social de la compañía, sin perjuicio de que los mismos se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la empresa, ubicada en la Avenida Mariscal Sucre Oe6-116 y Catón Cárdenas, desde la fecha de publicación de esta convocatoria.

Una vez leída la convocatoria junto con el orden del día, la Junta pasa a debatir los temas planteados, de acuerdo a la misma, habiendo tomado la Junta General de Accionistas las siguientes resoluciones:

1) **Conocimiento del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
   Toma la palabra el señor Hernán Cueva Espinosa, Gerente General de DIUNESA y procede a dar lectura al informe de las gestiones realizadas durante el año 2013. La Junta se da por informada sobre las labores desempeñadas por la Administración de DIUNESA durante el ejercicio fiscal 2013.

2) **Conocimiento del informe del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**
   Nuevamente toma la palabra el señor Hernán Cueva, y tras dar a conocer a la Junta que lastimosamente el comisario de la misma no se encuentra presente, él dará lectura al informe que el mismo ha remitido oportunamente. La Junta, en ejercicio de sus atribuciones, se da por informada sobre el contenido del Informe de Comisario correspondiente al año 2013.
3) **Conocimiento del informe del auditor externo correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, y explica a la Junta de Accionistas que la Auditoría Externa de la empresa, ha sido realizada por BDO Ecuador CIA. LTDA., quienes han presentado el respectivo informe en los términos que ya los accionistas conocen. Tras un corto debate la Junta General decide por darse por informados respecto al trabajo realizado por los Auditores Externos, solicitando al Gerente que trasmita a la empresa su inconformidad con la forma de trabajo de la Compañía.

4) **Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2013.**

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y da lectura al Balance y Estados Financieros de la empresa correspondientes al año 2013, mismos que fueron entregados oportunamente a los señores accionistas. Tras un corto debate la Junta General decide APROBAR POR UNANIMIDAD los Balances y Estado Financiero presentados. Cabe señalar que en esta votación no ha participado el Accionista Administrador, tal como lo prevé la Ley de Compañías.

5) **Nombramiento de auditores externos para el año 2014.**

Toma la palabra el señor Jaime Mantilla y pregunta a la administración sobre la calidad del trabajo desempeñado hasta el momento por BDO Ecuador CIA. LTDA, auditores externo actuales de DIUNESA S.A.. El Gerente General, al igual que el señor Gonzalo Páez, representante de YAPACORP, expresan su inconformidad con el trabajo realizado, motivo por el cual delegan al Directorio escoja Auditor Externo de la terna que la Junta enviará al mismo, la cual está compuesta por:

- Deloitte
- Price Waterhouse
- Muñoz Guerra/Jeffreys Henry International JHI

6) **Nombramiento de comisario principal y suplente de la compañía para el ejercicio fiscal 2014.**

En cuanto a los comisarios principal y suplente de DIUNESAS S.A., se solicita al Gerente que proceda elaborar una terna que deberá remitir al Directorio para que el mismo escoja, a nombre de la Junta, los comisarios principal y suplente para el año 2014.

7) Aumento de Capital.

El administrador de la compañía toma la palabra y explica que el aumento de capital aprobado en el año 2011 por la cantidad de US $ 250.000,00 (doscientos cincuenta mil dólares) se encuentra en trámite, sin embargo de lo cual la Junta General RATIFICA que el mismo se lleve adelante en los términos establecidos para ello en la Junta General Ordinaria de 30 de Marzo de 2011.

Así mismo se plantea la necesidad de realizar un aumento de capital por la cantidad de US $ 200.000,00. La Junta por UNANIMIDAD APRUEBA el aumento antes mencionado, mismo que se lo realizará en numerario. Los accionistas que han concurrido a la Junta solicitan publicar dicha decisión en los términos para ello establecidos en la Ley.

El Gerente deberá receptar la decisión de los accionistas que, en el término legal, manifiesten su deseo de participar en el mismo, ejerciendo su derecho de preferencia y adjudicación. En caso de que los accionistas no deseen participar en el mismo, la Junta autoriza a que el mismo sea suscrito por un tercero designado por los accionistas, lo cual será informado oportunamente por el Gerente General a los accionistas de DIUNESA.

Evidentemente, una vez que se conozca las personas naturales y jurídicas que suscriben el aumento, se reformará el artículo séptimo del Estatuto Social, mismo que reflejará el aumento así como el nuevo cuadro accionarial de la compañía.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación, para constancia de lo cual firman el Presidente y Secretaria de la Junta. Se levanta la sesión a las 12H45.-

Alvaro Mantilla Gómez de la Torre
PRESIDENTE

María del Carmen Calderón
SECRETARIA AD-HOC